



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO **AMPLIACION**
NUMERO **553/2014**
ROL **831-73**

VISTOS los antecedentes Nº 13901 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : CESAR PATRICIO CARVACHO MUÑOZ
ARQUITECTO : MARCELO CARRION OSORIO
CALCULISTA : MARCELO CARRION OSORIO
CONSTRUCTOR : MARCELO CARRION OSORIO
CARACTERISTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE	45,83 M ²
SUPERFICIE A AMPLIAR	49,05 M ²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	94,88 M ²
SUPERFICIE TERRENO	138,62 M ²

UBICACIÓN : VILLA EL SENDERO NEMESIO ANTUNEZ Nº 2172, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.
c) DFL 2/59

OBSERVACION : 3 DORMITORIOS,- 1 BAÑO,- 1 HALL EN SEGUNDO PISO
E3 x 49,05

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$ 76.771.545, -
Según Orden de Ingreso 004029 del 23-10-2014

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 23 de Octubre de 2014.

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/lsv

